



Ministerio de Cultura
República de Colombia



BOLETÍN DE PRENSA

Ministerio de Cultura

Mincultura abre convocatoria para proyectos curatoriales de los 14 Salones Regionales de Artistas

Bogotá, Junio 2 de 2010 A partir del 2 de junio y hasta el 15 de octubre del 2010, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Artes, estará abierta la convocatoria para las Becas de Investigación Curatorial de los *14 Salones Regionales de Artistas*.

La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, en concertación con los representantes de las entidades regionales que conforman el Sistema Nacional de Cultura, museos, facultades de artes plásticas y visuales, Consejeros Regionales de Artes Visuales y entidades privadas que promueven las artes visuales, han establecido las bases de cooperación para la realización de la Convocatoria a las Becas de Investigación Curatorial en el marco de los 14 Salones Regionales de Artistas.

A partir de esta convocatoria se seleccionarán los equipos de investigación encargados de desarrollar los proyectos que constituirán los próximos Salones. Esta cuarta versión realizada bajo esta modalidad, aspira a conformar colectivos de investigación dispuestos a desarrollar procesos de mayor duración en las diferentes regiones con repercusiones en la comprensión, producción discursiva y dinamización de la actividad artística y cultural local.

El jurado estará conformado por (6) personas sugeridas por los Comités Regionales y designados por la Ministra de Cultura. Los jurados serán profesionales de cualquier disciplina del campo artístico, o de las ciencias sociales o humanas, con una experiencia mínima de 5 años en el ámbito de la producción artística en universidades, museos u otras instituciones relacionadas las artes visuales y una actividad profesional vigente en los últimos años.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 913079.

Correo electrónico: servicioalcliente@mincultura.gov.co. Internet: <http://www.mincultura.gov.co>



Ministerio de Cultura
República de Colombia



Las propuestas deberán presentarse en grupos o colectivos de investigación constituidos por 2 o más personas. Por cada Región será elegido un proyecto curatorial que recibirá una beca de treinta y cuatro millones de pesos (\$34'000.000) para su realización.

Por su parte, los curadores deberán seleccionar a los artistas a partir de obras en proceso, proyectos u obras realizadas; asesorar a los Comités en actividades encaminadas a dinamizar y socializar el proyecto; e igualmente, acompañar procesos de producción, circulación, realización de programas de formación de públicos y formulación de criterios que faciliten las itinerancias de los salones.

Las Regiones están conformadas de la siguiente manera:

Zona Centro: Bogotá, Cundinamarca y Boyacá.

Zona Centro Occidente: Antioquía, Caldas, Risaralda, y Quindío.

Zona Costa Caribe: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés y Providencia

Zona Oriente: Norte de Santander y Santander.

Zona Orinoquia: Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada

Zona Sur: Caquetá, Huila, Nariño, Putumayo y Tolima,

Zona Pacífico: Cauca, Chocó y Valle del Cauca

En la Zona Pacífico se llevará a cabo un proceso con características particulares, el cual será divulgado oportunamente.

La recepción de proyectos se realizará en

Ministerio de Cultura

Dirección de Artes

Área de Artes Visuales

Carrera 8 # 8 – 42

Teléfonos 3424100 ext. 1521- 1506

Correo electrónico: mbenedetti@mincultura.gov.co;
ahaddad@mincultura.gov.co

Los interesados podrán consultar las bases de la convocatoria a través de la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co y www.salonesdeartistas.com



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 913079.

Correo electrónico: servicioalcliente@mincultura.gov.co. Internet: <http://www.mincultura.gov.co>



Ministerio de Cultura
República de Colombia



GRUPO DE PRENSA

Dirección: Carrera 8 No 8-09 **Teléfono:** 3424100, exts. 1139 - 2115 - 3147/48/49/50/52 **Telefax:** 3521665. Bogotá, D.C.

Internet: <http://www.mincultura.gov.co> **Correo electrónico:** prensamincultura@mincultura.gov.co



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Dirección: Carrera 8 N° 8-43. Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 913079.
Correo electrónico: servicioalcliente@mincultura.gov.co. Internet: <http://www.mincultura.gov.co>